



202430618320

Fecha Radicado: 2024-12-18 15:38:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor:

Luis Javier Zuleta Cano

Asunto: Respuesta a pregunta, sugerencia o propuesta en el evento Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de información presentada durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024, presidida por el Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, y en la que formuló la siguiente pregunta:

La Plaza Botero no es un parque como debe ser.

Se supone que el parque es peatonal y no deberían pasar motos, ni bicicletas, pero no ha hecho anda para mover las ciclas del metro a la zona del metro.

El llamado es que inaudito permitir que en Plaza Botero circulen motos y bicicletas.

Al respecto nos permitimos informarle que el Art 94 inc. 5 de la ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), prohíbe expresamente que las motos y bicicletas transiten por lugares destinados al tránsito de peatones; dicho lo anterior, se precisa que desde la Gerencia de Movilidad Humana de la Secretaria de Movilidad, se realizó una visita técnica con el fin de verificar la señalización vertical existente en la Plaza Botero, de acuerdo a dicho diagnóstico se constató que es necesario reforzar la señalización requerida en dicho espacio, en particular con la señal SRC-02 OBLIGATORIO DESCENDER DE LA BICICLETA. Por lo anterior se gestionará con la Unidad de Circulación la instalación de este tipo de señal



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618320



www.medellin.gov.co



Obligatorio descender
de la bicicleta

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Fax: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202430618320

Fecha Radicado: 2024-12-18 15:38:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la visita se observaron varias bicicletas haciendo uso del espacio público, como se muestra en la imagen 2. Esta dinámica no es apropiada para tener una circulación peatonal tranquila en el sector, por su vocación turística y exclusivamente peatonal.





202430618320

Fecha Radicado: 2024-12-18 15:38:58



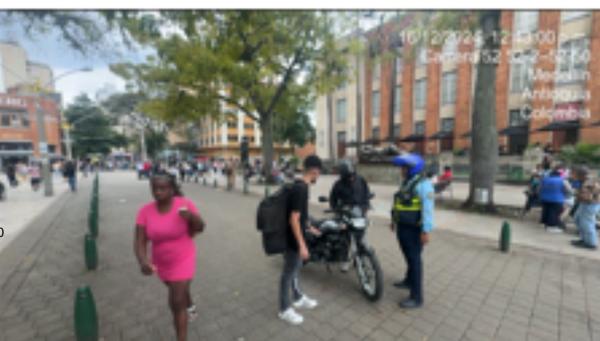
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Imagen 2. Ciclistas circulando por inmediaciones a la Plaza Botero

Fuente: Elaboración propia

Además de lo anterior se elevó al Programa Encicla del Área Metropolitana la inquietud acerca de lo concerniente a la estación que se encuentra ubicada dentro de la Plaza de Botero quienes indicaron lo siguiente “La estación impacta a más de 1000 usuarios al mes. Fue reubicada en el costado norte durante la administración anterior, tras el cierre del parque, sin contar con la autorización de Planeación y Movilidad. En el marco del proceso de recuperación de la infraestructura física de las estaciones, esta administración la reubicó nuevamente en el costado sur, donde desde el inicio se había concedido el permiso correspondiente. No se tiene previsto mover nuevamente la estación, pero se sugiere la creación de una mesa de trabajo integrada por la Gerencia de Movilidad Humana, el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito, la Dirección del Museo de Antioquia y otros actores clave, con el fin de analizar a fondo este asunto.”

Adicionalmente, la Secretaría de Movilidad cuenta con personal uniformado de Agentes de Tránsito y la logística necesaria para cubrir el sector del centro, los cuales hacen presencia a fin de efectuar los controles requeridos para atender este importante espacio de la ciudad, entre los cuales se puede mencionar la verificación al adecuado uso del espacio público, es por tal motivo que se controlan las trasgresiones al Código de Nacional de Tránsito cuando le dan uso indebido con respecto a desplazarse en vehículos por el espacio exclusivo de peatones y el estacionamiento por parte de los mismos.



Documento Firmado Digitalmente: # 202430618320





202430618320

Fecha Radicado: 2024-12-18 15:38:58



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Los resultados de los controles en la Plaza Botero a corte del 8 de diciembre de 2024 son: 39 Comparendos (Autos 5 y motos 34) 11 motos inmovilizadas.

Cordialmente,

MATEO GONZALEZ BENITEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

| Consolidó | Revisó | Revisó | Aprobó |
|--|--|--|---|
| Virginia Echavarría Adarve Profesional Universitaria | Vladimir Alejandro Bedoya Tejada Líder Equipo Planeación | Carolina Calle Hoyos Profesional Observatorio de Movilidad | Luis Eduardo Echeverry Garcia Subsecretario de Seguridad vial y Control |



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618320



www.medellin.gov.co

